



¡HASTA EL ÚLTIMO DE NUESTROS DÍAS SEGUIREMOS LUCHANDO!

Las reacciones negacionistas que en los últimos días se están produciendo, relativas a las víctimas afectadas por las desapariciones forzadas en España, son atroces porque perpetúan la ignorancia supina con una carga de maldad incomprensible ante los ojos de cualquier ser humano -y de Dios para los creyentes-.

Todo esto desvela las claves que están en el origen de este crimen contra los seres humanos, en sus circunstancias y en las cuestiones que condicionan su comprensión general más allá de lo decentemente admisible.

También plantea preguntas incómodas al Gobierno de España y al resto de los protagonistas que nos representan. Sin duda el tema de las desapariciones forzadas y la lucha de miles de personas afectadas es molesto para sectores muy poderosos y para aquellos negacionistas, que una vez alojados en la teoría del NUNCA PASÓ NADA, sienten que esto de los “bebés robados” se hunde, desaparece, se esfuma.

Las madres víctimas afectadas por las desapariciones forzadas de nuestros hijos estamos hasta las narices de seguir leyendo manifestaciones de personas que se erigen en “científicos”, “criminólogos” y “expertos” en la materia sobre la desaparición forzada de miles de madres y sus hijos. Por ello, vamos a rebatir las afirmaciones que se están vertiendo:

Con la presencia ya materializada por parte de las Agencias de Naciones Unidas de Derechos Humanos en su apartado de Personas Desaparecidas y con el Parlamento Europeo admitiendo a trámite estos casos como delitos permanentes de ámbito supranacional, no cabe seguir con el silencio consentido y obsceno para que se siga justificando que en España se investiga y trabaja poniendo todos los recursos al alcance de las víctimas.

Las herramientas que se han puesto en marcha son estrategias para intentar, al menos, disponer de coartadas que justifiquen el lamentable papel de inacción ante lo que es ya, sin atenuantes, un escándalo internacional.

Los depredadores siempre fijaron sus objetivos en las presas más fáciles, las mujeres preñadas. Como toda demanda crea su oferta (y en definitiva el tráfico de seres indefensos es una variante de ese lenguaje inhumano de las transacciones del mercado) las oportunidades de selección de víctimas se fueron decantando hacia aspectos de indefensión, para lo que fueron muy útiles los signos externos de autoridad (uniformes, hábitos o batas de personal sanitario) y, siempre como último recurso apelar al miedo de la honra perdida, al deshonor de ser preñada siendo soltera, al horror del sometimiento ante una sociedad que valoraba por encima de lo humano la pureza del himen intacto de cualquier mujer y del vientre sin preñar. Lo que menos importaba era la madre, esa preñada que había que encerrar hasta que su tripa abultada por la vida de un hijo fuera destinada a un mercado que demandaba carne fresca, un producto altamente rentable para la trama criminal bien engrasada y organizada, de tal manera que en la Ley de adopciones del año 1987, en plena democracia, uno de los pilares del Estado redacta en el texto de una ley que; “se modifica la ley para EVITAR EL ODIOSO TRAFICO DE NIÑOS”, -texto de la Ley de Adopciones de 1987-.

Las madres fueron las víctimas primarias, convertidas en *mercancía*, en medios para fines supuestamente superiores (una supuesta vida mejor con falsas familias biológicas) y el objeto de compraventa sus propios vientres preñados de vidas, tal cual un cordero sacrificado en un matadero inventado y planificado para un mercado de fieras con las fauces siempre preparadas para dar el último bocado. Se negoció con lo más innegociable, la vida humana de personas indefensas. “¡Con el dinero que me has costado podría haber comprado una piara de cerdos!”, le decía muchas veces su madre adoptiva a L. H., una niña sometida al igual que lo fue su madre, la que la parió, la que la llevó en su vientre para darle la vida.



El Evangelio de Mateo dice: “No podéis servir a dos señores: a Dios y al dinero”. Muchos colaboradores creyentes en puestos clave hicieron compatible lo que el Evangelio declara incompatible o, peor aún, sustituyeron a Dios por el dinero en un acto de clamorosa dinerolatría.

Frialdad e insensibilidad

Se produjo un *juego perverso, con la vida y la muerte*, que delata la frialdad y la insensibilidad con que actuaban: decir a los padres que el bebé había muerto... generando sufrimiento, amargura, desolación, desconsuelo, desesperación, con consecuencias psíquicas irreparables de por vida para los padres y toda la familia, que esperaban con ilusión el nacimiento de un hijo o hija. Para ello se hizo un ejercicio sistemático de engaño.

Se atentó contra la dignidad humana de las madres y sus hijos robados. Se les cambió la identidad civil y biológica. Se les arrancó de su entorno natural, el de su familia, de los afectos materno y paternofiliales y fueron entregados a otras familias, familia que como en el caso de Inés Madrigal tuvo la grandeza de permitir la denuncia sobre la propia madre adoptiva para escarbar en la memoria de la ilegalidad que rodeó la entrega de la niña, porque sí, es ilegal y no irregular, estamos cansadas de esas irregularidades que hablan de la trata de seres humanos, de la suposición de parto, de la detención ilegal de miles de madres en pisos pateras distribuidos por toda España donde eran encerradas con sus vientres abultados por el pecado de estar preñadas de vida, por la falsedad en los documentos públicos emitidos por el propio Estado.

https://elpais.com/elpais/2018/09/27/ciencia/1538058145_715458.html

Desde hace cerca de una década las fiscalías han archivado casi sistemáticamente la práctica totalidad de las denuncias, con el criterio contrario a la Circular de 2012 del entonces Fiscal General del Estado, que establecía la no prescripción en los casos de bebés robados, extremo que no se ha tenido en cuenta en casi ninguna de las fiscalías. No se han investigado en profundidad todos los casos, hasta tal extremo que en uno de ellos en Andalucía se archivó porque no había indicios de delito alguno y “*se había investigado en profundidad*”, tras lo cual la familia biológica exhumó los restos del bebé enterrado en nicho y las pruebas genéticas determinaron que esos restos enterrados no tenían relación alguna con la madre biológica. ¿Qué investigación se hizo?

Estamos hasta las narices del término IRREGULARIDAD, que tanto se está usando estos días. No es IRREGULARIDAD: un hijo parido por una mujer y entregado a otra como biológico sin que medie todo el trámite legal para la adopción, es una ILEGALIDAD, tal y como lo establecen varias sentencias emitidas por el Tribunal Supremo: “**LA SUPOSICIÓN DE PARTO ES UN DELITO DE DETENCIÓN ILEGAL**”. La reciente sentencia emitida por la Audiencia Provincial de Madrid establece en los hechos probados que el ginecólogo que atendió el nacimiento de Inés Madrigal cometió los delitos de FALSEDAD EN DOCUMENTO OFICIAL, SUPOSICIÓN DE PARTO Y DETENCIÓN ILEGAL. ¿Ha cambiado algo? Nada, todo es la misma trama; se falsificaron los documentos públicos, hubo suposición de parto con el resultado de la detención ilegal de un ser humano y la desaparición forzada de la madre.

Se ignora completamente que muchas de las madres tenemos en nuestro poder certificados emitidos por la Administración Pública en los que se certifica que nuestros hijos no están en los cementerios, que nuestros partos no existen en los libros de registro, que esos niños paridos desaparecieron. No nos vale que nos digan la estupidez de que no se registraban, por si no lo saben en España se han preservado en multitud de archivos los registros de los ciudadanos españoles desde tiempo inmemoriales. Deben saber que a mediados de 1800 se constituyó a todos los efectos formales el Registro Civil y que antes de eso la mayoría de las circunstancias se registraban de mano de la Iglesia Católica. Es más, seguro que saben que hasta la amputación de un dedo precisa de un protocolo de registro antes de ser enterrado ¿Cómo se determina que no se registraban a muchos de los niños? Cuando una mujer alumbra a su bebé se generan una cadena importante de asientos en libros de registros, desde que es registrada al entrar en el centro hospitalario hasta que se marcha de él.



No hay rigurosidad y sí mucha obscenidad verbal con lo que se está afirmando. Se está dañando de manera dolosa y sin el menor atisbo de decencia el sentimiento de miles de madres, víctimas primarias de esta trama criminal.

Tengan la honorabilidad de poner las palabras que van unidas a los hechos reales y probados, no los supuestos que dicen que dijeron las malas lenguas de la plaza y el ruedo, esto no es un circo romano donde el objetivo es una mujer vulnerable en la camilla de un paritorio, ¡tengan vergüenza humana y dejen de decir lo que nunca han oído o vistos sus ojos!

Se habla de 120 restos exhumados, ¿han contado con los ataúdes de bebés vacíos del cementerio de Cádiz, de Euskadi y otras zonas de España? No, se está proponiendo como una realidad sin vuelta atrás la ridícula cifra de 120 bebés desenterrados y con coincidencia con su origen biológico, las manifestaciones que se están vertiendo adolecen de falta de rigurosidad porque las desapariciones forzadas de las madres y sus hijos e hijas se cuentan por miles y están documentadas, pero claro, eso no interesa porque es una realidad escondida bajo una alfombra que apesta.

A bombo y platillo se publica que se han podido *recuperar restos óseos en 117 de los 120 enterramientos exhumados, el 97%. En otros dos casos, ya no quedaban huesos, pero sí pelos fetales, paños quirúrgicos, pinzas umbilicales y rastros de insectos devoradores de cadáveres*

¿Esto significa que se aplica a los miles de casos en toda España el 97% sobre 117 casos?

¿Quieren decir que en sus publicaciones y artículos dan por sentado que nunca ha habido una acción general de robo de bebés en España? Claro ¡qué idiotas somos, qué locas estamos todas las madres! En España nunca ocurrió nada de esto, sólo ocurrió en Chile, Australia, Argentina, Irlanda, África, Reino Unido, Alemania... Aquí somos unas mentirosas, todas tenemos a nuestros hijos paridos enterrados, pero no en una tumba, enterrados por aquellos que se erigen en Dios para proclamar nuestro pecado, simples mujeres que un día tuvieron la osadía de enfilar con sus vientres preñados una nueva vida, vidas que quedaron enterradas bajo una losa de mármol construida con la maldad y la intención clara y organizada de forzar nuestra desaparición.

¿Quieren decir que las madres los entregaron, donde están los documentos firmados por esas madres con la renuncia? ¡Ah, se habrán perdido! Se me olvidaba que es sólo una sicosis colectiva.

¿Quieren decir que sobre la cifra de 117 restos analizados se concluye este crimen de lesa humanidad?

la Imagen publicada en el artículo de El País el 19 de octubre de 2018 muestra restos que sí se pueden apreciar.

La Sociedad Científica Aranzadi descubrió un cementerio infantil ilegal (que no irregular) de unos 500 niños en la Cripta de las Trinitarias de Madrid, con edades comprendidas entre los cero meses y los cinco años de vida, todos ellos con claros síntomas de raquitismo, pero todos



Los restos de cuatro bebés exhumados de tumbas del periodo 1960-1970 muestran que los cuerpos pueden desaparecer hasta ser inapreciables. INTCF

con una excelente conservación de sus restos óseos —según su investigación—. ¿Cómo es posible que estos niños enterrados en un cementerio ilegal, en una situación lamentable de humedad y salinidad se hayan conservado y sin embargo se mantenga que otros enterramientos mucho más recientes en el tiempo desaparezcan sus restos óseos de burda manera? Muchas de las víctimas (y científicos) no creemos en esas teorías y nos ofende la banalidad con la que se hacen manifestaciones sobre un crimen tan terrible como es la desaparición forzada de nuestros hijos,



hablando de irregularidad de forma ofensiva para las miles de madres que tenemos constatada la desaparición de nuestros hijos.

*Mientras la política pedía titulares, la ciencia trataba de hacer su trabajo. Unos buscaban la gloria, otros los restos del cadáver de Miguel de Cervantes y nada más mover las primeras losas de la estrecha cripta asomó la sorpresa. **Trabajaban sobre un cementerio infantil.** Allí donde miraban aparecían cuerpos de niños menores de cinco años. Nicho tras nicho, cientos de cadáveres y la mayoría esqueletos revueltos bajo tierra.*

https://www.elespanol.com/cultura/libros/20160514/124737562_0.html

Imagen publicada en *El Español* el 15 de mayo de 2016.

Es imposible que un informe técnico respalde ninguna trama porque no estamos buscando a hijos muertos, estamos buscando a hijos vivos con identidades falsas, detenidos ilegalmente, con falsedad en documento público desde el seno del propio crimen perpetrado.



Detalle de las manos entrelazadas y sujetas con una tela de uno de los restos momificados. Álvaro Minguito

Se está ofendiendo a la inteligencia y al sentido común de las víctimas que se concluyan que de 117 restos

óseos estudiados se determine el 97% de casos demostrados que están enterrados y son de los suyos, de su gente. ¡Pues claro que sí! Es estúpido y obtuso pensar que, de miles de niños desaparecidos por la fuerza, el 100 por 100 sean niños robados, pues claro que habrá niños que murieron porque la fatalidad existe y la entendemos y la asumimos. Pero es necio y mostrenco pretender negar lo que es una evidencia a nivel elemental: ¡los niños no se roban porque no se pueden robar a las personas! ¡Están desaparecidos y vivos! ¡Con identidades falsas! ¡Las madres están desaparecidas! Es un crimen contra la humanidad, un crimen de Estado, un crimen que no llevará los huesos a los laboratorios porque no están muertos. Están vivos y desconocen su identidad biológica, sus madres estamos vivas y desconocemos sus realidades porque nos certificaron que murieron, porque un buen día gentuza de mala calaña, vistiendo batas blancas o túnicas, o puñetas de escribanos registradores, orquestaron con conocimiento pleno de muchas instituciones una trama miserable y llena de mentiras que hoy perdura y que se mantiene en el tiempo por el negacionismo de algunos.

Todos los que hacen manifestaciones contra todas las víctimas sabrán lo que dicen porque nosotras sólo sabemos que nuestros hijos no están en los cementerios, y lo tenemos certificado por la propia Administración Pública, certificado de que murieron y certificado de que no entraron jamás en el cementerio.

Algunos nos preguntamos, ¿se encontraron los restos de Cervantes? Creo que lo que sí se encontró de forma cierta es un cementerio ilegal infantil de unos 500 niños de los que se dice poco o nada, eso no interesa, es más interesante hablar de los huesos de ¿Cervantes?

Con el mayor de los oscurantismos y maldades se está ignorando el sufrimiento que padecemos todas las víctimas, nuestros hijos están vivos y desaparecidos, **¡ni muertos ni enterrados!**

¿Saben lo que es un ginecólogo que regala una niña y firma el nacimiento del bebé como biológico de una mujer estéril? Se llama culpable de detención ilegal, suposición de parto y falsedad en documento público.



Estamos hartas de que ofendan a la inteligencia y al sentido común cuando dicen que en los ataúdes vacíos sí había un bebé, incluso a sabiendas de la inexistencia total de restos, incluido el de polvo de huesos o cualquier material orgánico.

Estamos hartas de que nos maltraten con alevosía y dolo cuando en un ataúd, donde supuestamente se enterró a un bebé, sólo haya restos de adultos.

Estamos heridas de muerte todas las madres que tenemos certificada por la Administración Pública la muerte de nuestros hijos y a la vez nos certifican la no existencia de sus restos, el no enterramiento de ellos, el no registro de nuestros partos y sus nacimientos, la inexistencia de tales hechos.

Estamos duramente maltratadas por el negacionismo de hechos que hoy podemos probar y probaremos ante las instancias nacionales e internacionales que sean necesarias.

Desdicen ustedes las propias afirmaciones del Estado, de los legisladores, de aquellos que ya en 1987 admitían y reconocían en un texto de ley el **TRÁFICO DE NIÑOS EN ESPAÑA**.

¿Cuestionan las desapariciones forzadas infantiles de los hijos y de miles de madres en Argentina, Irlanda, Australia, Chile, Méjico, Alemania, Marruecos, etc.?

¿Por qué lo niegan en España? ¿Somos diferentes al resto?

A todos los que nos niegan, alguien de ciencias, en concreto un médico, ha sido culpado por delitos muy graves relativos a la desaparición forzada de un ser humano, la de Inés Madrigal, son hechos probados que los miles de víctimas reforzamos con todo el peso de nuestra verdad, que hoy en día y gracias al esfuerzo de las investigaciones realizadas por nosotras mismas podemos demostrar.

¡Pueden seguir diciendo a voz en grito que eran irregularidades, que no hemos desaparecido por la fuerza criminal, que estamos locas, que fuimos mujeres que entregamos a nuestros hijos!

En nuestra plena libertad de creer o no creer y con los hechos probados ante un tribunal y certificados por la historia y por nuestro propio Estado **¡pues claro que no les creemos!**

María Bueno, en nombre de Alumbra -Asociación por la Lucha de Madres de Bebés Robados en Andalucía-, fundadora y representante de la Plataforma Foro Internacional de Víctimas por Desapariciones forzadas Infantiles "Te Estamos Buscando".

21 de julio de 2019